



Instituto Poblano
de la Juventud

Gobierno de Puebla

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE JUVENTUDES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)-----

Siendo las trece horas con cero minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos a través de la plataforma virtual denominada "ZOOM", y con fundamento en lo establecido en los numerales quinto, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo y decimonoveno de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla estando presentes:-----

El **C. José Antonio García Ortega**, Director General del Instituto Poblano de la Juventud, en su calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el **C. Carlos Alberto Martínez Ruiz**, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el **C. Luis Gilberto Conde Betanzos**, Jefe de Departamento de Estudios de la Juventud del Instituto Poblano de la Juventud; la **C. Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática, en calidad de vocal suplente de la **C. Beatriz Manrique Guevara**, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Virginia Vital Yep**, Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en calidad de vocal suplente del **C. José Antonio Martínez García**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; el **C. Ever González de la Cruz**, Director General de Empleo y Participación, en calidad de vocal suplente del **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Alberto Sánchez Moro**, Analista del Departamento de Vinculación, en calidad de vocal suplente de la **C. Lizeth Sánchez García**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Elena del Carmen Tanus Meouchi**, Subsecretaria Jurídica, en calidad de vocal suplente de la **C. Ana Lucía Hill Mayoral**, Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Juan Manuel Vite Guerrero**, Director de Atención Ciudadana y Vinculación, en calidad de vocal suplente de la **C. Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Delfina Leonor Vargas Gallegos**, Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; el **C.**

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature in blue ink.]



Puebla



Instituto Poblano de la Juventud

Gobierno de Puebla

Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural, en calidad de vocal suplente de la **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Juan Carlos Hernández Zambrano**, Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, en calidad de vocal suplente del **C. Luis Roberto Tenorio García**, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Karla Vázquez Martagón**, Directora de Pueblos Mágicos, en calidad de vocal suplente de la **C. Marta Teresa Ornelas Guerrero**, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla; y el **C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori**, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, en calidad de invitado, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintiuno del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), con fundamento en los artículos 1, 3, fracción IV, 5, 13, 15 y 18 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 2, 5, 10, 54, 55, 56, 60 y 61 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla, se levanta el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintiuno del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo "**El Subcomité**", de la cual se desprende lo siguiente: _____

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. _____

El **C. José Antonio García Ortega**, Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintiuno de "**El Subcomité**", haciendo mención a las y los asistentes que la presente sesión será grabada con el objetivo de generar las evidencias correspondientes que sustenten la realización de la misma, solicitando mantener apagados los micrófonos y cámaras encendidas. De la misma manera, el Coordinador de "**El Subcomité**" informa a las y los presentes en virtud de los registros previamente realizados al inicio de la sesión, que se cuenta con la participación de 12 miembros de "**El Subcomité**", por lo que se declara quórum legal. _____



Puebla



2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la palabra el **C. José Antonio García Ortega, Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** procede a la lectura del Orden del día, para la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "El Subcomité".-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----
2. Apertura de la sesión y Aprobación del Orden del Día.-----
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.-----
4. Seguimiento al PAT 2021. -----
5. Seguimiento a los indicadores de los Programas Derivados.-----
6. Información de las Instituciones Vinculadas.-----
7. Presentación y Aprobación del PAT 2022.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Conclusiones, Retos y Compromisos.-----
10. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.-----
11. Clausura.-----

En uso de la palabra el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** pregunta a las y los miembros de "El Subcomité" si están de acuerdo con la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

Generándose el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo SEJ-01/22/11/2021. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de "El Subcomité".-----

3. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.--

El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes los avances correspondientes a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria 2021. En relación al Acuerdo SEJ-01/23/03/2021 de fecha 23 de marzo de la Primera Sesión Ordinaria 2021 en el cual quedó aprobado el Programa Anual de Trabajo 2021, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros de "El Subcomité" que a lo largo de este ejercicio se ha dado cumplimiento con las





actividades que lo integran, y muestra de ello, serán los avances que se presentarán en el punto siguiente del Orden del día. En lo consecuente al Acuerdo SEJ-02/EXT/2021 de fecha 12 de agosto de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 en el cual las Dependencias y Entidades que aún no habían remitido al Instituto Poblano de la Juventud la información correspondiente a los programas, servicios y/o acciones, la proporcionaran en un término no mayor a 10 días hábiles, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** hace de conocimiento a los miembros de "El Subcomité" que 4 dependencias se añadieron al Catálogo de Programas y Servicios 2021.-----

4. SEGUIMIENTO AL PAT 2021.-----

En uso de la palabra el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, hace mención a las y los presentes, del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, el cual se integró por 10 actividades de las cuales participaron: la Secretaría de Educación, el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía. En este orden de ideas, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros de "El Subcomité" los avances en relación a cada de una de las actividades que integran el PAT 2021.-----

En lo correspondiente a la **actividad 1.** "Atención educativa a la población de 12 a 29 años de edad que no cuenta con educación primaria o secundaria concluida", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que a través de la Secretaría de Educación se emitieron un total de 10,314 certificados de nivel primaria y secundaria.-----

Relacionado a la **actividad 2.** "Talleres de apoyo emocional dirigido a docentes y alumnos de Educación Obligatoria", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que se implementaron las conferencias virtuales tituladas: "Primeros Auxilios Psicológicos", "Salud Emocional en tiempos de confinamiento" y "Duelo en tiempos de confinamiento" a 19 Instituciones de Educación Superior Públicas, favoreciendo a 862 personas de la comunidad educativa, personal directivo, administrativo, docente y estudiantil.-----

Relacionado a la **actividad 3.** "Certificar Competencias Laborales de Estudiantes de Educación Media Superior", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que la actividad se encuentra suspendida, debido a que los estudiantes del Nivel de Educación Media Superior en





razón de la contingencia sanitaria, durante el ciclo escolar 2020-2021 tomaron el curso a distancia, por el contrario, las evaluaciones de acuerdo a la normatividad establecida para la certificación de competencias deben realizarse de forma presencial.-----

Correspondiente a la **actividad 4**. "Establecer acciones que contribuyan a fortalecer la educación DUAL para estudiantes de Educación Superior", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que a través de la Secretaría de Educación, el 7 de mayo de 2021, se firmó el Convenio para la formación de investigadores en Biotecnología Vegetal aplicada al proyecto "Micropropagación de frutos rojos por cultivo in vitro en la zona de Izta-Popo", el cual tiene como objetivo desarrollar métodos de cultivo in vitro de zarzamora, frambuesa y arándano azul, para la producción de plantas sanas libres de enfermedades y con un mayor vigor, que representen una alternativa económicamente rentable para establecer este tipo de cultivos, beneficiando a productores de escasos recursos y a 162,706 personas habitantes en San Martín Texmelucan. En este sentido, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que las Instituciones de Educación Superior desarrollaron proyectos bajo los principios de responsabilidad social, perspectiva ética, carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe en cada región para la construcción de una mejor ciudadanía en beneficio de 293,012 habitantes, siendo los siguientes:-----

1. Proyecto "Matachiukej, tejiendo cultura y tradición".-----
2. Firma de 3 convenios en los cuales destacan las iniciativas "Agroindustria con sentido social" en beneficio de los municipios de Libres, Oriental y San José Chiapa, "Juntos con Responsabilidad Social" y "Senderos de Matlalcueye, Tradición, Cultura y Naturaleza".-----
3. La Universidad Tecnológica de Oriental llevó a cabo los talleres: "Producción de Hortalizas en camas biointensivas", "Producción de hongo seta", Elaboración de chipotles adobados y "Producción de jitomate de invernadero".-----
4. Se elaboró el proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor para frutales de climas templados - fríos en los municipios de Oriental y San José Chiapa".-----

En lo conducente a la **actividad 5**. "Desarrollo de capacidades de jóvenes indígenas", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que a través del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas se capacitó a jóvenes promotores y promotoras en la planificación y ejecución de acciones de Consulta Indígena, beneficiando a 17 jóvenes.-----





Instituto Poblano de la Juventud

Gobierno de Puebla

En relación a la **actividad 6**. "Difusión de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez y adolescencia indígena", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que las actividades realizadas tuvieron una cobertura en los 75 municipios con presencia indígena del Estado de Puebla. Logrando un alcance total de 2,432,494 personas.-----

Respecto a la **actividad 7**. "Beneficiar a 30 jóvenes a través del Programa de Coinversión Social 2021", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que la Secretaría de Bienestar a través del Programa de Coinversión Social, que tiene como objetivo general, contribuir a fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población del Estado de Puebla, mediante proyectos de las OSC. De este modo, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** hace de conocimiento que mediante la "Fundación Participa, Aprende, Vive y Emprende A.C", y la "Fundación para la Atención y Desarrollo del Sordo A.C" se beneficiaron a un total de 34 jóvenes de 12 a 29 años con una inversión de \$1,259,000.00.-----

Respecto a la **actividad 8**. "Impulsar el desarrollo de las juventudes en el campo poblano" el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que la Secretaría de Desarrollo Rural a través del Programa "Microcréditos, Financiamiento Accesible y Aseguramiento" se otorgaron microcréditos a productores de escasos recursos, dedicados a actividades agropecuarias del Estado de Puebla, beneficiando a un total de 90 jóvenes de 19 a 29 años, destinando un monto de \$561,600.00.-----

En relación con las **actividades 9 y 10** el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que a través de la implementación del programa "Aldeas Digitales Puebla" por parte de la Secretaría de Economía, se han desarrollado vocaciones comerciales en la entidad con la finalidad de empoderar a los pequeños productores/comerciantes/empresarios para reducir la brecha digital. De esta manera docentes y estudiantes se beneficiaron con este programa por medio de una beca financiada por la Secretaría de Economía, que incluye:-----

1. Capacitación de 39 líderes de transformación digital elegidos entre los docentes, que contaron con la certificación "Global Digital Talent Practitioners" emitida por la empresa Alibaba.-----
2. Entrenamiento a 894 estudiantes replicando el modelo de capacitación por parte de los líderes de transformación digital, que obtendrán la certificación "Global Digital Talent Certificate", emitida por la empresa Alibaba.-----



Puebla



5. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS.--

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros de "El Subcomité" que mediante el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo en el Estado de Puebla (SPED) se actualizaron los avances cuantitativos a través de los indicadores y metas definidos en el Programa Especial de Juventudes. En este sentido, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** cede el uso de la palabra al C. Luis Gilberto Conde Betanzos, Jefe de Departamento de Estudios de la Juventud, quien informará respecto al seguimiento de los indicadores.-----

El C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes el **Indicador 1** "Porcentaje de Jóvenes de 12 a 29 años pertenecientes a municipios catalogados como indígenas con afiliación a servicios de salud" en el que se hace de conocimiento que en los últimos 5 años ha disminuido en 9.08 puntos porcentuales.-----

En lo conducente al **Indicador 2** "Porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que consideran que empeorará la inseguridad en el Estado de Puebla" el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes el incremento de 3.3 puntos porcentuales del indicador.-----

Relacionado al **Indicador 3** "Porcentaje de población de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad en el Estado de Puebla" el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes que el indicador ha tenido un comportamiento de manera irregular y ha aumentado 4.21 puntos porcentuales respecto al año 2019-2020.-----

En lo que respecta al **Indicador 4** "Porcentaje de población joven de 12 a 29 años afiliados a servicios de salud" el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes que en el Estado de Puebla disminuyó en 9.25 puntos porcentuales la cantidad de jóvenes afiliados a servicios de salud.

Correspondiente al **Indicador 5** "Porcentaje de Población Joven de 12 a 29 años sin escolaridad" el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes que en el Estado de Puebla se redujo en 0.3 puntos porcentuales la cantidad de jóvenes de 12 a 29 años sin escolaridad.-----

Relacionado con el **Indicador 6** "Porcentaje de población joven de 12 a 29 años sin escolaridad pertenecientes a municipios catalogados como indígenas" el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes que el 0.97 de los jóvenes de 12 a 29 años de edad pertenecientes a municipios catalogados





como indígenas se encuentran sin escolaridad, mostrando una tendencia favorable en la disminución de 0.29 puntos porcentuales respecto al año 2015.

Continuando con el **Indicador 7** "Porcentaje de población ocupada de 15 a 29 años en el Estado de Puebla", el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes que en el Estado de Puebla se presentó un aumento de 3.08 respecto al año 2015.-----

Para culminar con su participación, el C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los asistentes los datos relacionados al **Indicador 8** "Porcentaje de población ocupada de 15 a 29 años pertenecientes a municipios catalogados como indígenas en el Estado de Puebla", mostrando un aumento de 3.33 puntos porcentuales respecto al año 2015. En este sentido, el C. Luis Gilberto Conde Betanzos agradece por la atención a los miembros de "**El Subcomité**" y cede el uso de la palabra al **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**. -----

6. INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS.-----

En uso de la palabra el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, procede a informar a los miembros de "**El Subcomité**" que con fecha 03 de agosto del año 2021, mediante **Oficio circular IPJ/0002/2021**, se les solicitó a las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Estatal, proporcionar información relativa a los programas y/o servicios ofertados por las Dependencias de manera específica a jóvenes de 12 a 29 años, así como aquellos destinados a la población en general, en donde la juventud fuera beneficiada, con el objetivo de generar un Catálogo de Programas y Servicios en donde las y los jóvenes tengan fácil acceso a esta información. De esta manera el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** hace de conocimiento a las y los asistentes que 18 Dependencias y Entidades remitieron la información solicitada, mismas que suman un total de 188 programas, servicios y acciones destinadas al grupo etario de 12 a 29 años de edad. -----

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAT 2022.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico de "**El Subcomité**" el C. Carlos Alberto Martínez Ruiz quien procede a explicar las actividades que integran el PAT 2022 y la manera en que se construyeron.-----





El C. Carlos Alberto Martínez Ruiz informa a las y los asistentes que las Dependencias y Entidades que integran **"El Subcomité"** remitieron al Instituto Poblano de la Juventud a través de oficio, la designación de los enlaces que serán los encargados de participar en el desarrollo y seguimiento del PAT 2022. De esta manera el C. Carlos Alberto Martínez Ruiz explica a los presentes que para la formulación de las actividades se realizaron mesas de trabajo con cada Dependencia y Entidad y se estuvo en constante comunicación con cada uno de los enlaces designados para tales efectos. De la misma manera, se hace de conocimiento a los asistentes, el incremento en el número de actividades respecto al año anterior, sumando un total de 34 actividades para el año 2022, contando con la participación de las Secretarías de Salud, Educación, Gobernación, Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Seguridad Pública, Trabajo y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.-----

En este orden de ideas, el C. Carlos Alberto Martínez Ruiz hace del conocimiento de los miembros de **"El Subcomité"** que cada una de las actividades que se presentan contribuyen a las 4 temáticas del Programa Especial de Juventudes y procede a realizar la explicación de cada una ellas, así como los apartados que integran el PAT 2022 (Temáticas, actividad, objetivo, institución responsable de coordinar, instituciones vinculadas y periodo de cumplimiento). -----

Una vez que el Secretario Técnico culmina su participación, cede el uso de la palabra al **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, quien somete a consideración de cada uno de los miembros de **"El Subcomité"** la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022, quedando aprobado por unanimidad de votos.-----

Generándose el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo SEJ-02/22/11/2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022 de **"El Subcomité"**.-----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

Continuando con el punto siguiente del Orden del Día, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra, para lo cual el C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, procede a levantar su mano, por lo que se le concede el uso de la palabra.-----

El C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, expone a los miembros de **"El Subcomité"** la realización de trabajos investigativos sobre la Sierra Negra en el





Estado de Puebla, mismo que se relacionan a los indicadores de pobreza y marginación más pronunciados y hace de conocimiento que dicha investigación se torna en dos grandes productos: material documental y material videográfico. De esta manera el C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori propone al **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** dos proyectos, el primero encaminado a las juventudes de la Sierra Negra y el segundo relacionado a la salud mental.-----

Acto seguido y toda vez que ha terminado la participación del C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, somete a consideración a cada uno de los miembros de "**El Subcomité**" que se integren al PAT 2022 los proyectos "Juventudes de la Sierra Negra" y "Salud Mental", quedando aprobado por unanimidad de votos.-----

Generándose el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo SEJ-03/22/11/2021. Una vez expuesta las propuestas para la elaboración de los programas "Juventudes de la Sierra Negra" y "Salud Mental" por parte del Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos para el Funcionamiento del COPLADEP, el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** consulta a las y los integrantes del Subcomité Especial de Juventudes respecto a la integración de los dos proyectos "Juventudes de la Sierra Negra" y "Salud Mental" al PAT 2022, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

9. CONCLUSIONES, RETOS Y COMPROMISOS. -----

El **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** hace un llamado a cada uno de los presentes y los exhorta a continuar sumando esfuerzos para lograr alcanzar los objetivos planteados en los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en el caso del Programa Especial de Juventudes, menciona que resulta indispensable la coordinación interinstitucional en el desarrollo de acciones. En este sentido, el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** hace mención a que, los miembros de "**El Subcomité**", deben de participar de forma activa para continuar atendiendo los retos que las juventudes presentan.-----

10. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----

El **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes**, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico de "**El Subcomité**" el C. Carlos Alberto Martínez Ruiz, quien procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión:-----





Instituto Poblano de la Juventud

Gobierno de Puebla

11. CLAUSURA.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las catorce horas del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), se levanta la presente acta como constancia en duplicado, firmando al margen y al calce por cada uno de sus participantes, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL DE JUVENTUDES DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA
(COPLADEP).**

**C. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL DE JUVENTUDES DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

**C. LUIS GILBERTO CONDE BETANZOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO
POBLANO DE LA JUVENTUD**

**C. ALEJANDRA BONIFACIO GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DE SECRETARIA DEL
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**



C. VIRGINIA VITAL YEP
VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA.

C. ALBERTO SÁNCHEZ MORO
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA
DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA.

C. EVER GONZÁLEZ DE LA CRUZ
VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA.

C. ELENA DEL CARMEN TANUS MEOUCHI
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA.

C. JUAN MANUEL VITE GUERRERO
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
IGUALDAD SUSTANTIVA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE PUEBLA.

C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS,
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
DE PUEBLA.





Instituto Poblano de la Juventud

Gobierno de Puebla

**C. OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA.**

**C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
ZAMBRANO
VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL**

**C. KARLA VÁZQUEZ MARTAGÓN
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA.**

**C. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS
SALVATORI
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE
PUEBLA
ESTADO DE PUEBLA**

